



Nota Aclaratoria:

Esta Acta Corresponde a la 007-2015 de la Asamblea General 2015, la cual se aprobará en la Asamblea General 008-2016 del sábado 12 de marzo del 2016.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 007-2015

Acta número 007-2015 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en la Sede del Colegio, San José, Pinares de Curridabat, Centro Comercial Plaza La Carpintera Local 15 y 16, el día sábado veintiocho de marzo del 2015 al ser las nueve horas y treinta minutos con la presencia de treinta y dos miembros activos.

Artículo 1. - Comprobación del quórum.

Posterior a la comprobación del quórum, a las diez horas con cinco minutos, en segunda convocatoria con la presencia de treinta y dos miembros se inicia la Asamblea General.

El señor presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Walter Gutiérrez Carmona da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 2. - Aprobación del Orden del Día.

Se procede a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.
4. Presentación y aprobación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.
5. Informe de la Fiscalía.
6. Lectura y aprobación del Acta número 006-2014
7. Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2015-2016.
8. Elección y juramentación de Junta Directiva.
9. Asuntos varios.



* Se elegirán los puestos de Presidencia, Secretaría, Tesorería, Vocalía I y Fiscal Suplente, para el período 2015 – 2017.

Acuerdo I: Se acuerda por unanimidad el orden del día.

Artículo 3.- Juramentación y entrega de certificados a nuevos miembros.

La Junta Directiva procede con la juramentación y entrega de certificados a los nuevos miembros del Colegio

Artículo 4. – Presentación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería

a) Informe de la Presidencia

El Presidente Walter Gutiérrez Carmona procede a dar lectura a su informe.

Estimados miembros:

Conforme lo señalan los artículos 8 y 15, inciso h) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales, procedemos a rendir el informe correspondiente al periodo del 28 de marzo del 2014 al 28 de marzo del 2015.

A todos los que nos acompañan las gracias por su atención

Informe De Labores

La rendición de cuentas, es una obligación, que como designados por este órgano llamado Asamblea General, presentamos anualmente para la consideración de todos los agremiados. Es también, una oportunidad para plantearle a toda la comunidad profesional las oportunidades y amenazas que como gremio profesional debemos afrontar, por ello dividiré este informe por los siguientes ejes temáticos:

Han transcurrido 4 años desde que el 28 de marzo de 2011, la Asamblea General me designo con la Presidencia de Junta Directiva, con una propuesta de trabajo para el progreso y desarrollo de este Colegio Profesional, el cual atravesada dificultades legales, financieras y administrativas que eran la preocupación de todos (as) los (as) agremiados (as) de este Colegio Profesional. El día de hoy, no solo como cumplimiento de lo estipulado en nuestra Ley Orgánica y su reglamento, sino con la plena convicción de que la rendición de cuentas, es un acto de responsabilidad ciudadana, que obliga al



elegido o designado, a presentar un informe de labores, presento mi informe final de este cuatrienio 2011-2015, el cual se dividirá en la siguiente forma:

- **Organización interna:**
 1. Defensa de los derechos de nuestros agremiados
 2. Firma de Convenios
 3. Resolución de asuntos judiciales
 4. Modernización de la Web.
 5. Sede del Colegio
- **Proyección Nacional e Internacional:**
 1. ENFOQUE
 2. FECOPROU
 3. CEPUCA
 4. Participación en medios de Prensa
 5. Organización de Eventos Especiales

ORGANIZACIÓN INTERNA:

1. Defensa de los Derechos de nuestros agremiados:

En este apartado, la Junta Directiva ha sido muy celosa y vigilante, en la protección de nuestros agremiados, debemos destacar dos acciones en este campo:

- La defensa del Agremiado Lic. Rubén Muñoz, profesional en Relaciones Internacionales y Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a quien arbitrariamente se le estaban afectando sus derechos laborales y por acuerdo de Junta Directiva, el Colegio interpuso un recurso de amparo, el cual ganamos en las instancias judiciales y se logró su reinstalación en resguardo de los derechos laborales.
- La defensa de los profesionales en Ciencias Políticas dentro de los concursos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para lo cual se han realizaron tres acciones:
 - La solicitud de intervención de la Defensoría de los Habitantes,
 - El recurso de amparo y el estudio de presentar un Contencioso Administrativo.



- Reuniones con los Colegios de Ciencias Económicas y el Colegio de Periodistas para la defensa conjunta de nuestros agremiados.

2. Firma de Convenios:

La búsqueda de mecanismos o convenios que ayuden a mejorar el Colegio o a los agremiados en su conjunto, ha sido una de las preocupaciones constantes de nuestra gestión. En este apartado deseamos resaltar tres:

Firma de Convenio Banco Promerica: Mediante el cual además de que los agremiados tengan una solución financiera y una opción adicional de pago de la membresía, el Colegio en la negociación obtuvo la base actualizada de agremiados y una comisión por el uso y aprobación de plásticos (tarjetas).

Convenio SINART: Mediante la conformación de una Comisión Mixta y en el marco de FECOPROU, se nos concedió un espacio Radial que se transformó en el programa Enfoque. Importante mencionar nuestro accionar en FECOPROU permitió que un colega Politólogo (Lic. Eugenio Herrera B.) Fuera miembro de Junta Directiva del SINART en representación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

3. Resolución de Asuntos Judiciales.

Durante este cuatrienio de gestión el Colegio ha tenido que atender en este campo, tres asuntos a saber:

Caso del expresidente del Colegio: El Colegio interpuso la denuncia judicial contra el expresidente del periodo 2007-2008, por manejo fraudulento, el cual después de una ardua negociación y la contratación de Lic. Gerardo Machado, penalista especialista en la materia se alcanzó, mediante la figura de Resolución Alternativa de Conflicto, la reposición de los 7.000.000,00 (Siete millones de colones a nuestras arcas).

CCSS: Cuotas obrero patronales: Por denuncia anónima, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) inició una investigación contra el Colegio por no pago de Cuotas Obrero Patronales y Simulación de Fraude del período 2008, una vez reconstruidas la información de dicho período y luego de negociaciones con la Inspección laboral, alcanzamos un acuerdo que incluso ya terminamos de cancelar.



Demanda de Kattia Salazar: La citada ex funcionaria demandó al Colegio por su despido sin responsabilidad patronal en el primer trimestre del año 2008, por lo que la Junta contrató los servicios de la firma jurídica Sánchez González, y alcanzamos un acuerdo evitando la querrela judicial.

4. Modernización de la Web

Se contrató la firma Trigona Hosting S.A., la cual ha actualizado la base de datos y nos mudó a la página actual con un soporte de seguridad para evitar virus y hacerla más interactiva y amigable, es de resaltar el trabajo de la compañera Patricia Benavides, tanto en esta función como en el lanzamiento de nuestro Facebook.

5. Sede del Colegio:

Durante muchos años, los agremiados soñamos tener una Sede Propia, no solo para evitar gastos como alquiler y para proteger nuestro patrimonio sino como sede de cursos, seminarios, talleres, etc. Después de un arduo trabajo de selección, en el año 2014 pudimos adquirir dos locales en Comercial La Carpintera en Pinares de Curridabat, que se estrena con esta Asamblea General.

El costo de esta sede se desglosa así:

- ✓ Local N0. 16 por un monto de \$78.750, adquirido con recursos propios
- ✓ Local N0. 15 por un monto de \$125.000, adquirido a través de un crédito hipotecario con el Banco Popular en condiciones preferentes.

PROYECCION NACIONAL E INTERNACIONAL:

1. Programa Radial Enfoque:

La Junta Directiva mediante una negociación con SINART, logró un espacio en Radio Nacional, el cual se transformó, en el programa “ENFOQUE”, el cual ya cumplió 2 años y ha producido más de 100 entrevistas a variados profesionales en todas las áreas en temas de actualidad nacional e internacional con un pensamiento independiente, buscando convertirse en una plataforma de referencia de análisis. El programa ha sido un esfuerzo de los varios colegas coordinados por la Licda. Eugenia Aguirre, quien es miembro de la Junta Directiva.



En un esfuerzo adicional, se han iniciado conversaciones con la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA) para realizar una selección y transformarlo en una Revista, que sin lugar a dudas se convertirá en una referencia del análisis de la realidad actual.

2. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU):

El primer año de Presidencia fue un año atípico, porque nos tocó, asumir la Presidencia rotativa de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), decisión que fue acuerpada por la Junta Directiva de nuestro colegio, pues conocíamos de la crisis que atravesada la Federación.

Necesario decir también, que nuestro trabajo en el Comité Ejecutivo en FECOPROU, requirió del trabajo de las licenciadas Rocío Barrientos, en la Vicepresidencia y de Irene Rodríguez desde la Tesorería-Secretaría, a quienes les agradezco su dedicación y trabajo. Fue un trabajo arduo y sin descanso, para atender al menos lo inmediato y darle estabilidad a una organización que incluso, algunos colegios profesionales se cuestionaron, el continuar perteneciendo y que finalmente avalaron nuestra gestión que culminó el 31 de enero 2012.

A continuación haremos una enumeración de las principales acciones emprendidas por el Comité Ejecutivo:

Sector Económico:

- Se contrató la reconstrucción de los Estados Financieros, de los cuales carecíamos, incluso se tramitó la reposición de los libros ante el Ministerio de Hacienda.
- Se firmó un Fideicomiso con el Banco Popular, liquidando la inversión que teníamos, casi en un estado de abandono por falta de actualizar los datos y se le sumó recursos del Arreglo Económico, mediante la Resolución Alternativa de Conflictos. Asimismo una negociación con la Gerencia del Banco Popular con la ayuda de nuestra representante por la FECOPROU, Lcda. Olga Quirós del Colegio de Licenciados y Profesores, nos permitió que el Banco Popular nos ofreciera mecanismos de financiación para nuestra sede.



- Una gestión de cobro eficiente, que con el concurso de los Colegios, nos permite decir que **TODOS** los colegios profesionales están al día.
- El cumplimiento y normalización de las responsabilidades con la Caja Costarricense de Seguro Social, evitando así, que se llevarán a juicio, seis procesos judiciales.
- Austeridad de gastos, en nuestro período y ante la falta de liquidez iniciales, evitamos pago de alquiler, servicios básicos lo cual fue posible por la colaboración del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Asimismo, negociaciones muy favorables de profesionales en el campo legal, contable y administrativo, que dio como resultado, ahorros millonarios, sin demerito de la calidad y los resultados.

En general podemos afirmar que se realizó una gestión con suma austeridad y en resguardo del patrimonio de la Federación.

Es importante mencionar que la pertenencia y labor en FECOPROU (Organización profesional, que reúne a 28 Colegios Profesionales del país), nos permitió que nuestro colegio obtuviera representaciones en:

- Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC)
- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR)
- Junta Directiva del SINART

Asimismo y como reconocimiento a nuestra anterior Presidencia, el sector Social de los Colegios Profesionales designaron al Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales como **Director del Comité Ejecutivo** (dos años consecutivos) y la buena labor realizada, se plasmó en la designación de esta Presidencia como el homenajeadó el año anterior en el aniversario de la Federación de Colegios.

Sector de la Comunicación y la Tecnología:

- Se rescató la funcionalidad de la página Web, mediante una negociación con Trigona S.A., lo cual permitió convertirla nuevamente en un canal de comunicación y divulgación de todos los colegios profesionales.
- Se tramitó la adquisición de un apartado postal, pues el anterior se perdió.



- Los meses de mayo, julio y julio de 2011, se dedicaron a realizar visitas a las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales, se visitaron en total 14 de 28 colegios asociados, para explicar la situación de la Federación y solicitar colaboración de los colegios (pago de cuotas, solicitar la no separación, incorporar temas y solicitar comprensión)
- Se solicitó audiencia con la Junta Directiva de SINART S.A., donde se consiguió el aval para la implementación de un convenio entre las partes, conformándose una comisión de implementación.
- Se solicitó audiencia con la Junta Directiva de UNIRE, por la preocupación de la calidad y la acreditación profesional, donde se obtuvo una receptividad y la disposición a coordinar acciones en CONESUP.

Sector Legal:

- Se llegó a una negociación para la recuperación de 35 millones de colones en dos tractos, mediante la figura de Resolución Alternativa de conflictos, que se cumplió en todos sus términos y se logró una ventajosa negociación con el penalista que nos representó.
- Se firmó un arreglo extrajudicial con la CCSS, que evito 6 procesos de cobro judicial.
- Se puso en orden con el Ministerio de Hacienda, la restitución de los libros contables.

Representaciones de la Federación:

- Se gestionó los informes de nuestros representantes en diferentes entidades.
- Se alcanzó en este periodo la designación de Luis Carlos (Colypro) y Esperanza Sanabria (Ingenieros Agrónomos) en organizaciones adscriptas a CEPUCA.

Finalmente, queremos resaltar que en nuestro criterio, el principal logro de esta gestión, en FECOPROU, fue demostrar que un Colegio Profesional pequeño como el nuestro tiene la capacidad y formación profesional que permitió devolverle **la estabilidad, credibilidad y confianza** a todos los Colegios Profesionales en la Federación, para atender los retos comunes de todos los profesionales de Costa Rica.

3. CEPUCA:

Al presidir nuestro Colegio Profesional la Federación de Colegios en el año 2011, nos correspondió representar a Costa Rica en la reunión anual de la Confederación de Profesionales de



Centroamérica, que se dio cita en el mes de Setiembre del 2011, la cual organizamos en el Salón de Beneméritos de la Patria de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y conto con la participación de los Presidentes de la Federación de Colegios Profesionales y representantes de: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En esta cita anual se analizó la realidad de la Federación de Colegios Profesional en cada país del área y se realizaron designaciones a organizaciones adscritas a CEPUCA, logrando nuestro país dos designaciones a foros a que pertenece.

4. Participación en medios de Prensa:

Durante nuestra gestión, el Colegio participo en:

- Programas de radio: (Radio Centro “Rondas de Embajadas, Radio Nacional “Charlas de Café” y Radio ADN)
- Programas Televisivos (Canal 13: sobre los Colegios Profesionales y de analistas en las transmisiones de los primeros de mayo)
- Prensa Escrita (La Nación y la Extra, con motivo de la problemática del sector salud) donde se abordó la problemática de los profesionales y los recursos legales en defensa de nuestros agremiados.
- Con frecuencia se le solicita al colegio profesionales para referirse al acontecer nacional e internacional.

5. Organización de Eventos Especiales:

En el mes de setiembre, la Federación de Colegios, organizo y fue sede de dos eventos a saber:

- El cuadragésimo quinto aniversario de la Federación: El cual se realizó en la Sala de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa, el cual fue dedicado al Ing. Miguel Somarribas y verso sobre la: “ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL”. Para tal evento se contó con la participación del Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Juan Carlos Mendoza, politólogo de profesión, de la hoy Contralora General de la República Lcda. Marta Acosta, de la Ex Diputada Alicia



Fournier. La actividad fue un éxito y fue muy concurrida por parte de los Colegios Profesionales.

- La reunión anual de CEPUCA, la cual se realizó en el Salón de Beneméritos de la Patria en la Asamblea Legislativa y conto con la participación de los Presidentes y representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Además de designaciones a foros a que pertenece, se analizó la realidad de los profesionales en el área.
- Se participó en actividades y celebraciones de los Colegios Profesionales en representación de la Federación (Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica; Colegio de Odontólogos; Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica).
- Se organizó actividades deportivas entre colegios profesionales como por ejemplo juegos de futbol y baloncesto entre colegios profesionales, donde se contó con la presencia de la Ex Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Lcda. Patricia Pérez Hegg.
- En julio del 2013 y como co-auspiciadores con la Universidad Internacional de las Américas (UIA), participamos de la Conferencia denominada: "Tratado Internacional sobre Control de Armas: Oportunidad para la Paz", que conmemoro la adopción por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) dicho Tratado, el cual fue una iniciativa de la República de Costa Rica y conto con la presencia del Premio Nobel de la Paz y ex presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez.

Como cada año, deseo exhortar a los agremiados, tanto los que ingresan como los que tenemos años, para una participación activa, a través de comisiones y propuestas nuevas. Debo agregar, que aspiro a que los afiliados no solo vean al Colegio como una carga, solo para obtener pluses salariales o como bolsa de empleo, sino como una organización, que con concurso de todos (as), puede abrir nuevas oportunidades no solo laborales sino de realización profesional



Finalmente, deseo agregar que los retos de futuro son múltiples y complejos, pero estoy seguro que con el concurso consciente de todas y todos nuestros agremiados podremos alcanzar un Colegio que por lo menos se acerque a nuestras expectativas.

Walter Gutiérrez Carmona

Presidente

2011-2015

Acuerdo II: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente informe.

b) Informe de Tesorería:

El Tesorero Edel Reales Noboa procede a dar lectura a su informe.

Edel Reales Noboa

Tesorero

28 de marzo de 2015

Señores

Asamblea General

Profesionales en Ciencias Políticas y

Relaciones Internacionales

Presente

Estimados compañeros:



De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N.º 7106 y sus reformas, en concordancia con el mandato que emanó ésta Asamblea General, en reunión celebrada el 20 de marzo del 2013 en la cual me designa por un nuevo periodo 2013- 2015 en el cargo de tesorero, presento el informe final para su análisis y aprobación.

Con el objetivo de establecer orden y transparencia en la presentación del informe, se mantiene el mismo formato que el año anterior, con lo cual las señoras y señores miembros de nuestro colegio puede realizar un análisis comparativo de la gestión realizada, durante los dos años de mi gestión como tesorero.

En síntesis el presente informe lo componen cuatro secciones, a saber;

- Patrimonio financiero,
- Inversiones,
- Administración de los Ingresos y Egresos,
- Inversiones Futuras.

Como se ha reiterado en los informes anteriores, en cada sección los miembros de ésta Asamblea General, así como quienes por medio de la página web lo consulten, podrán visualizar con detalle la administración de los recursos financieros y económicos del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, los cuales durante este periodo de dos años han sido más que exitosos en la gestión encomendada.

La excelencia fue nuestro norte, el compromiso con la rectitud y transparencia es nuestro andar y el mejoramiento de cada uno de los procesos una constante que generó un manejo óptimo de los recursos financieros, en beneficio y de cada uno de los asociados a éste Colegio Profesional.

A) **Patrimonio Financiero**

Al finalizar éste periodo, se presenta para su análisis el estado de resultados sobre el patrimonio financiero del Colegio, el cual muestra números más satisfactorios, producto de un trabajo constante y tesonero, asimismo es la obligación ante la responsabilidad que ésta Asamblea General delego en los directores de la Junta Directiva para el resguardo y la sana administración de éstos recursos. El desglose de nuestro patrimonio financiero es el siguiente:



Entidad financiera	Monto
Banco Nacional, Cuenta Corriente N.° 101-01-143252-5	₡4.354.000,00
Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N.° 001-0286841-5:	₡3.156.000,00
Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N.° 3-000-807393	₡1.096.304,
Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N.° 4-000-807393: disponible 1026,38 dólares ¹	₡578.000,00
Operaciones a la Vista	₡2.324.722,00
Total	₡ 11.509.026,00

De igual forma debemos adicionar al patrimonio financiero el valor de los Bienes Inmuebles que fueron adquiridos para nuestra sede permanente, los cuales se representan en las siguientes cifras:

- a) Local N° 15 con un valor de Setenta y un millones de colones.
- b) Local N° 16 con un valor de Cuarenta y dos millones de colones

Con base en lo anterior el patrimonio total el Colegio alcanza la suma de Ciento veinte cuatro millones de colones, el cual se desglosa de la siguiente manera

¹ La cuenta de ahorro dólares asignada al Banco Promerica N.° 4-000-807393 tiene disponible \$ 1050,⁰⁰ La conversión se realizó con el valor cambiario de ₡550 por \$1.



Entidad financiera	Monto
Recursos financieros en las cuentas	₡ 9.184.304,00
Operaciones a la Vista	₡ 2.324.722,00
Local N° 15	₡ 71.000.000,00
Local N° 16	₡ 42.000.000,00
Total	₡ 124.509.026,00

No obstante lo anterior, se debe adicionar el valor de la zona en la cual se compraron los dos locales comerciales, la cual según los estudios de mercado constituyen una de las regiones de la Provincia de San José en el cual se genera la mayor plusvalía en los terrenos, por el desarrollo inmobiliario de esta zona; en consecuencia el valor de los mismos podría aumentar rápidamente, lo que generaría a un periodo muy corto el capital necesario para la realización de proyectos futuros.

Finalmente se reitera el esfuerzo realizado por ésta Junta Directiva, se conjuga en la promoción de excelentes prácticas administrativas para la protección de los recursos financieros, así como el compromiso de muchos asociados quienes responsablemente depositan la cuota mensual de su colegiatura, siendo éstos a quienes debemos el esfuerzo y para quienes las metas obtenidas por el grupo deben ser recibidas.

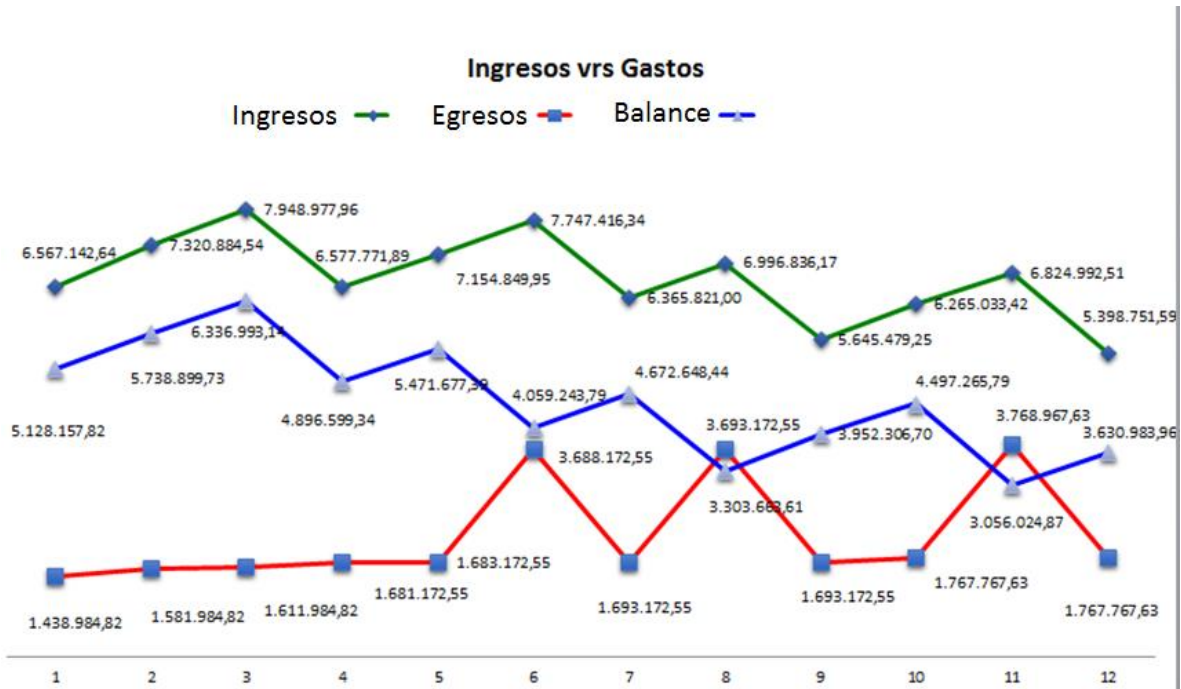
Como se ha indicado éste esfuerzo contiene una relación directa entre un manejo restrictivo de los gastos y una administración adecuada de los ingresos, generando los equilibrios financieros requeridos para optimizar nuestras finanzas, como se aprecia en la gráfica donde el balance siempre ha sido positivo, tomando en cuenta aquellos meses en los cuales se realizaron magnos gastos como fue la compra de los dos bienes inmuebles.

Sobre este acápite, con transparencia se debe indicar que durante éste periodo que me ha correspondido ser tesorero de nuestro colegio por un periodo de cuarenta y ocho meses, solamente en dos meses nuestros gastos superaron a los ingresos planificados, hecho que se debe única y exclusivamente a los meses en los cuales se compraron los bienes inmuebles, debido a los



múltiples gastos imprevistos en estas operaciones financieras, así como el traslado y arreglos de las nuevas instalaciones.

Evidentemente, los últimos tres meses de la gráfica muestran un sensible descenso en el balance de los ingresos de nuestro colegio, debido a los nuevos gastos que debemos asumir como parte de este proceso de inversión, como es el pago mensual del préstamo (el cual posteriormente se detallará) el proceso de inversión para el mejoramiento de los locales comerciales, el pago mensual de los servicios públicos necesarios para el normal y armónico desarrollo del colegio, el pago mensual de mantenimiento de los locales comerciales y el pago trimestral de los impuestos de bienes inmuebles.



Finalmente en relación con el patrimonio financiero del colegio, los asociados de nuestra organización deben realizar un análisis detallado del mismo, en función de los proyectos futuros que se avecinan. Debo recordarles que el proceso de bonanza financiera que se relató en el informe de año pasado en el cual manifesté que “recibí un patrimonio financiero que alcanzaba la suma de veintisiete millones de colones (C\$27,000.000.00) y al finalizar mi primer periodo como tesorero, el año pasado llegamos a los cuarenta y ocho millones de colones (C\$48,000.000.00), y con la confianza de ustedes, finalizamos este marzo en cincuenta y seis millones novecientos setenta mil novecientos cincuenta y dos colones con cincuenta y ocho céntimos (C\$ 56.970.952,⁵⁸)” no volverá a suceder si



no realizamos una adecuación de los cuota mensual que se paga por parte de la colegiatura obligatoria.

Es menester señalar, que los tres mil cien colones como aporte mensual de la colegiatura obligatoria no guardan relación directa con las nuevas inversiones que asumimos y que merecen los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se requiere un esfuerzo mayor para el financiamiento de estos proyectos que garanticen la estabilidad financiera y permitan mejores beneficios a las y los asociados de nuestra organización.

De no realizarse éste esfuerzo, es casi imposible que una sana y responsable administración del colegio como ha sido la constante en el último lustro contenga las nuevas responsabilidades financieras que hemos asumido y se podría repetir la historia de la obra pública costarricense en el cual se construyen grandes obras de infraestructura pero casi nunca se establecen procesos saludables de inversión, provocando con el pasar de los años el deterioro de las obras y la pérdida de las mismas.

Es en este sentido, se motiva a los asociados de éste colegio para establecer los procesos de inversión real para y por los colegiados en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Para quienes asisten a la presente Asamblea General, aquí en las instalaciones de nuestro colegio profesional, pueden constatar que tenemos dos locales debidamente identificados, el Local N° 15 se encuentran las oficinas administrativas acopladas y equipadas para la atención y necesidades permanentes de los colegiados y el Local N° 16 será un espacio dedicado a la formación profesional de ustedes compañeros colegiados.

Se manifiesta, la primera etapa de éste nuevo proceso que iniciamos aproximadamente hace cinco años se concluye de manera satisfactoria, la primera piedra en la modernización de nuestro Colegio Profesional se instaló en tierra firma y prospera, los cimientos que forman parte del crecimiento hacia una era de progreso, ha iniciado.

Finalmente, como Tesorero frente a la Asamblea General entrego las finanzas sanas con números venturosos y se puede manifestar con orgullo que la honestidad y transparencia en el trabajo realizado fue con esmero, que la responsabilidad y la dedicación ante los problemas no afectaron las metas impuestas, que el esfuerzo y la constancia en los proyectos asumidos nos garantizó el éxito en la gestión; en forma de frente a ustedes miembros de la Asamblea General, con gran satisfacción puedo decirles, cumplí la tarea asignada por ustedes, cada colón depositado



para su administración se multiplico de manera profusa, lo cual hoy nos permite mostrar una estructura financiera transparente, sólida y estable.

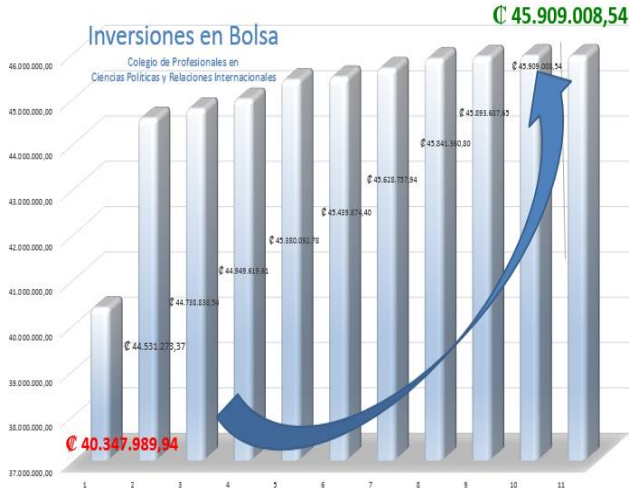
a) Inversiones



El proceso de inversiones en títulos valores corresponde al principal mecanismo de crecimiento económico de nuestro Colegio Profesional, debe indicarse que estos recursos se nutren de balance mensual entre los ingresos y egresos correspondiente al aporte de la colegiatura obligatoria de nuestros asociados. De igual forma se indica, que nuestro Colegio Profesional no realiza actividades lucrativas que generen recursos financieros extraordinarios con lo cual se reitera que el único mecanismo de crecimiento corresponde a las mejores prácticas administrativas.



Con base en lo anterior, podemos señalar que la gráfica explica de manera muy puntal el proceso financiero de éste periodo, en el cual se aprecia una disminución sustancial de la colocación en títulos valores. En este orden de ideas, la decisión tomada por los directores de la Junta Directiva, en apoyar el proceso de la compra del bien inmueble como sede permanente de nuestro Colegio Profesional, tiene una correspondencia directa a la disminución de la inversión en títulos valores.



De no haberse tomado y ésta decisión tan importante, se presentaría una gráfica idéntica al periodo anterior, en el cual alcanzamos un capital de cuarenta y cinco millones de colones y muy posiblemente este periodo cerraría con un incremento de unos diez millones adicionales.

No obstante lo anterior, el acompañamiento y asesoría de los profesionales del grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, ha permitido que el proceso de inversión en títulos valores inicie una nueva etapa de crecimiento, el cual debe entenderse como un proceso gradual y sostenido de nuestras pequeñas inversiones, las cuales a largo plazo podrán generar recursos importantes para promover a su vez nuevas gestiones de inversión para y por los agremiados de éste Colegio Profesional.

De igual forma, se debe aclarar que éstos procesos son pausados y formales, como tesorero siempre autorice realizar inversiones financieras sobre títulos valores de entidades estatales con reconcomiendo financiero estable y transparente, lo cual garantizó que nuestros recursos siempre tuvieran un respaldo en la colocación de los mismos aunque los réditos “intereses” no



fueran los más altos del mercado y así consignado en el informe presentado por el Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, sobre la actividad financiera del colegio se indica:

“Las inversiones del COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, las hemos continuado invirtiendo en el corto plazo, tal y como se ha instruido desde un inicio y con el fin de que los recursos se mantengan bastante líquidos ante la posibilidad de compra de un inmueble para la institución. Como es conocido, el año pasado en nuestro país las entidades reguladoras del Mercado Financiero, implementaron un límite al crecimiento del crédito en el Sistema bancario Nacional, que sumado al financiamiento externo del Gobierno (colocación de \$ mil millones de eurobonos) propicio una baja en las tasas de interés en colones que ofrecen los diferentes intermediarios financieros y provocando que la Tasa Básica Pasiva se estabilizara en un promedio del 4.50% anual. La situación anterior provocó que las tasas de interés promedio de las operaciones de recompra, (instrumento en el que se invierten los recursos) se colocaran en el orden del 3.50% anual en promedio. La perspectiva de mediano plazo es que las tasas de interés vuelvan a subir, una vez que se instale el nuevo Gobierno de la República y que el mismo deba continuar financiando el déficit fiscal, a través de la colocación de deuda local, pues aunque existe la opción de seguir utilizando el financiamiento externo, se estima que el mismo no será suficiente para cubrir el los intereses y el principal de la deuda que vence este año, más el financiamiento regular de los gastos del Gobierno. Dicho lo anterior, esperamos que para el 2do trimestre del presente año, los rendimientos de las inversiones actuales, sean superiores, y en ese sentido se recomienda invertir en el corto plazo (no más de 6 meses) para esperar la subida de tasas, o bien posicionarse en instrumentos de tasas variable. Igualmente sería conveniente valorar, que tanta liquidez se requiere o que tan en corto plazo deben estar los recursos, ya que si no se requieren tan líquidos y se pueden invertir alguna parte a 6 meses o 1 año, quizás valdría la pena considerarlo”²

² Reporte anual de las inversiones de la cuenta No. 21228 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES. José Miguel Canales Corredor de Bolsa Autorizado. Sitio Web: <http://www.mvalores.fi.cr>.



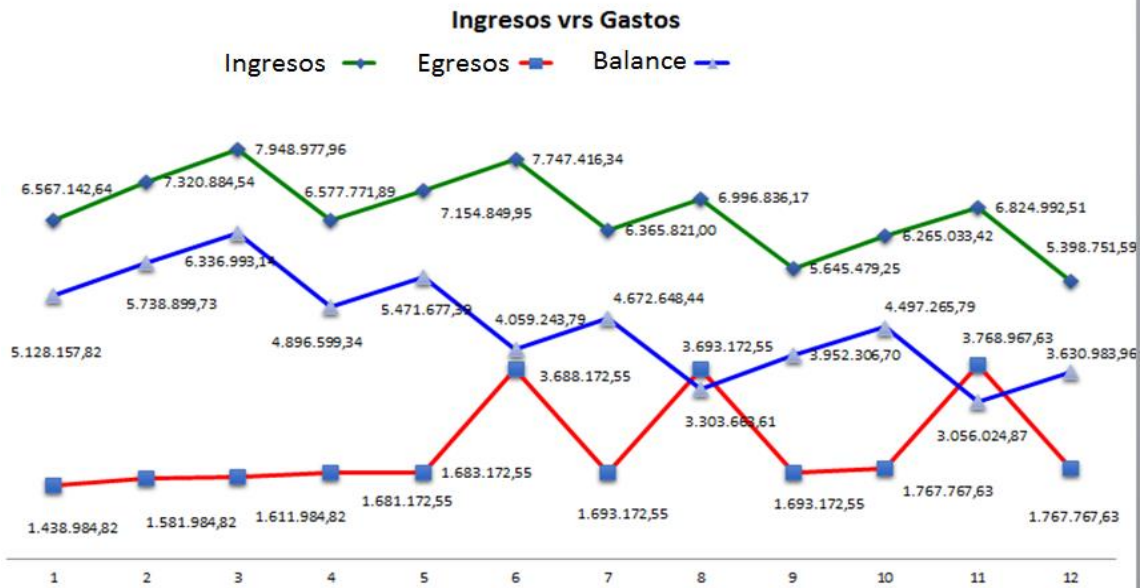
Finalmente, a quien ustedes designen como tesorero para el nuevo periodo, deberán gestionar los apoyos necesarios para continuar el proceso de crecimiento y mejoramiento de los recursos financieros, evidentemente el acompañamiento que se realice en esta nueva etapa será fundamental para garantizar un crecimiento sustancial y constante en las finanzas del colegio.

C. Administración de los Ingresos y Egresos

El éxito financiero en la presente gestión radica en dos ejes fundamentales, como es la extraordinaria labor del personal administrativo a cargo del colegio, el cual ejecuta su trabajo de manera rigurosa bajo estrictos cánones que garantizan el orden y la transparencia en la gestión; el otro elemento ha sido el compromiso de los directores que integran la Junta Directiva de vigilar con celo el gasto de aquellas actividades que afectaran los objetivos preestablecidos para esta gestión, como fue la compra del bien inmueble.

No obstante lo anterior y la rigurosidad en la contención del gasto, se continuo el fortalecimiento de aquellas actividades que potenciaran a los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, como fue el patrocinio del programa radial que se realiza todos los sábados en Radio Nacional, lo cual constituye una generosa ventana para la exposición de los temas de interés nacional como internacionales que los profesiones del colegio analizan de manera regular, con lo cual éste proceso debe considerarse una inversión y no un gasto.

De igual forma se debe indicar, que durante este se año se finalizó el último proceso de cobro judicial y/o arreglos de pagos con las instancias de las seguridad social de nuestro país, por aquellas prácticas indeseables que nos llevaron por varias situaciones inconvenientes en las finanzas de nuestro colegio profesional, con lo cual en este nuevo periodo inicia de manera plena una etapa financiera sana, sin mancha alguna que permitirá a ustedes colegiados el desarrollo de nuevos proyectos de inversión y gestión para y por los asociados.



La gráfica nos muestra ese balance positivo en la gestión realizada, como puede observarse solamente en dos meses los gastos sobrepasaron los ingresos presupuestados, lo cual es entendible cuando de éste proceso se generó la compra de los dos bienes inmuebles y como se comprenderá hubo gastos totalmente imprevistos en la realización de esta actividad. De esta manera los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre muestran una tendencia de gastos promedio mensual de un millón seiscientos mil colones e ingresos promedio de cinco y medio millones de colones, es partir de la compra de las instalaciones para la sede permanente del colegio que los gastos se incrementa por las nuevas condiciones del proyecto como se explicaran a continuación:

El proceso para la adquisición de una sede permanente del colegio fue una meta impuesta no por los directores de la Junta Directiva del actual periodo que concluye, sino por el necesidad manifiesta de los colegiados de tener una sede propia y digna, que reflejara el espíritu emprendedor de dos profesiones que han otorgado a este país importantes logros para el desarrollo de Costa Rica. Las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales indudablemente corresponden a dos profesiones que han formulado los pilares de la democracia y del desarrollo económico, político y social de nuestro país; de esta manera los directores nos avocamos a la búsqueda de un bien inmueble que sirviera para la convergencia de estas dos grandes profesiones.



En este sentido, en los archivos que se resguardan en el Colegio muestran la innumerables localidades comerciales que se analizaron para alcanzar este cometido, de esta forma posterior a una amplia búsqueda nos encontramos con estos dos locales comerciales en Plaza la Carpintera que nos permitían por el precio, la zona, la plusvalía y las disponibilidad de los dueños en realizar la operación financiera tan exitosa y en beneficio de cada uno de los colegiados.

a) Compra Local N° 16

El bien inmueble (Local N° 16) se encuentra dispuesto para el proceso de fortalecimiento de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; indudablemente se convertirá en una aula de capacitación permanente en el cual nuestros profesionales tendrán un espacio propio para el perfeccionamiento de sus carreras, así como un lugar de reunión para actividades que permitan el hermanar ambas carreras profesionales. La inversión de este inmueble se canceló directamente con los recursos propios que ahorramos durante meses, alcanzo la suma de cuarenta y dos millones de colones.

b) Compra Local N° 15 (Préstamo Banco Popular)

La inversión del Local N° 15 corresponde a una oportunidad única de negocio, debido a tres razones esenciales; la primera por su ubicación contiguo al Local N° 16; segundo, las condiciones y distribución del bien para uso de las oficinas que contiene el 100% de las necesidades para la administración del Colegio, y tercero la bondadosa oferta de financiamiento que el Banco Popular no ofreció para el finiquito de la inversión, que alcanzó la suma de setenta y un millones de colones, de los cuales la entidad financiera nos facilitó sesenta y cinco millones. Debe indicarse que esta operación financiera con el Banco Popular se extiende por un plazo de quince años a una tasa de interés de once por ciento, de la cual se invierte una cuota mensual de setecientos sesenta y cinco mil colones.

c) Gastos Ordinarios.

Con base en lo señalado, la inversión correspondiente para el desarrollo óptimo del colegio profesional se incrementa sustancialmente en las áreas de mantenimiento del Condominio, el mantenimiento de las instalaciones, el pago de los servicios públicos y pago de Impuestos de Bienes Inmuebles cuya suma mensual corresponde a unos doscientos mil colones.



d) Remodelación y acondicionamiento de las instalaciones.

La adquisición de los bienes inmuebles conlleva al acondicionamiento de éstos para cumplir de manera satisfactoria las necesidades de los cada uno de los colegiados, en este sentido principalmente el Local N° 16 requiere un fuerte proceso de inversión en pintura, arreglo de los techos, nuevas luces, etc, que permitan convertir éste espacio en un centro de capacitación de alto nivel, para lo cual se prevé que durante un periodo de doce meses se realicen estas mejoras con un presupuesto de aproximado de tres millones de colones.

D. Inversiones Futuras

Estimados colegiados en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, reitero las palabras que exprese en mi informe de medio periodo, “el camino esta trazado para ser grandes y exitosos, hemos preparado las bases para ser una organización que brinde a cada uno de sus agremiados las mejores condiciones en el ámbito profesional y personal, las metas propuestas se están alcanzando con la ayuda y cooperación de cada uno de ustedes. El proceso de inversiones futuras, se hace una realidad hoy con la adquisición de una sede propia y digna que nos represente, la formalización de programas de capacitación y divulgación de nuestras profesiones, así como la implementación de actividades que fortalezcan el desarrollo profesional....no podemos ser simples espectadores de nuestro entorno, debemos actuar enérgicamente como generación, debemos y estamos obligados a dejar nuestra huella en la historia de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, porque “la más larga caminata comienza con un paso.”

Debe señalarse, que cada una de estas etapas de inversión requiere del esfuerzo de ustedes miembros de la Asamblea General, es un deber acompañar este proceso, es una necesidad el apoyo en la gestión y es una obligación como asociados reclamar y denunciar aquellas acciones que alejen los objetivos trazados.

Este Colegio Profesional no puede permitir, ni debe tolerar aquellas prácticas indeseables que nos generaron días oscuros, no podemos retroceder en lo alcanzado, debemos fijar el rumbo hacia tierras fértiles que nos permitan el fruto nuevo, somos la generación de profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales que gestaron la nueva historia.

Finalizo el presente informe agradeciendo la confianza de la Asamblea General de éste prestigioso Colegio Profesional por haberme designado en el cargo de Tesorero por dos periodos consecutivos, en los cuales durante cuarenta y ocho meses, agradezco la lealtad, el esfuerzo y la honestidad de los miembros directores de la ambas Juntas Directivas que apoyaron en todos los



extremos cada una de las iniciativas en la contención del gasto y en los procesos de inversiones realizadas, así como a Dios ser supremo que nos brinda la posibilidad de servir a cada uno de ustedes.

Edel Reales Noboa

Tesorero

Informe 2013-2014

Las grandes obras de las instituciones las sueñan los santos locos, las realizan los luchadores natos, las aprovechan los felices cuerdos y las critican los inútiles crónicos". KIOTO

Acuerdo III: Este informe se somete a discusión y aprobación de los assembleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

El señor presidente continúa con el artículo seis, el informe de la fiscalía presentado por la señorita Irene Adriana Rodríguez Mena.

Artículo 6.- Informe de Fiscalía

Previo a la presentación del Informe de tesorería, La Licda. Irene Adriana Rodríguez Mena; Fiscal Propietaria, se dirige a los assembleístas

Irene Rodríguez:

Muy Buenos Días compañeros y compañeras de Junta Directiva, señores ex presidentes del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, los nuevos compañeros y compañeras que hoy se incorporan, quienes les deseo el mayor de sus éxitos en su gestión profesional.

San José, 28 de Marzo de 2015

Señores y señoras

Asamblea General

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES (CPCPRI)

Presente



Estimados compañeros y compañeras

De acuerdo a lo que establecen los artículos 8 y 18 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 7106 del 4 de noviembre de 1988, y el numeral 45 del Reglamento de dicha norma, la suscrita, en condición de Fiscal Propietaria, presento formalmente el informe de labores correspondiente al período de marzo del 2013 a al 22 de marzo del 2014. Teniendo como marco de referencia la promoción del estudio, la investigación y el desarrollo científico de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales; la vigilancia ética y la calidad del ejercicio profesional, así como la defensa de los derechos y la fiscalización de los deberes de nuestros colegiados, mediante una organización eficiente, moderna y democrática, esta Fiscalía, en conjunto con la actual Junta Directiva, ha centralizado su trabajo en las siguientes áreas, que a continuaciones describen:

1. COMPRA DE SEDE DEL COLEGIO:

En la gestión de esta fiscalía iniciada hace dos años, hoy doy por concluida la etapa de este proceso al entregar a los agremiados la sede propia de este colegio. El proceso ha sido largo pero fructífero y finalmente cumplimos con la meta de entregar un recinto propio para los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

2. PROCESOS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO

Durante todo este lapso de tiempo, la Junta Directiva ha procedido con la aprobación e incorporación al Colegio de 74 nuevos profesionales que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios, quienes han finalizado sus planes de estudio en diversas universidades tanto públicas como privadas del país.

Es importante mencionar que las incorporaciones que han sido rechazadas obedecen a que los títulos presentados por los solicitantes no presentan ningún grado académico ni homologación que corresponda a la raíz o base en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

3. DEFENSA DE LOS AGREMIADOS

La fiscalía del Colegio en conjunto con la Junta Directiva ha mantenido durante este año de gestión una relación de cordialidad y respaldo ante los agremiados y agremiadas que hayan solicitado la intervención del mismo, cuando sus derechos laborales se hayan visto lesionados, así como cuando se ha utilizado la profesión de forma impropia hemos sido vehementes en la defensa de las disciplinas que albergamos.



- ✓ Reformar la Ley del Colegio acorde a la actualidad y con propuestas reales y concretas dirigido al ejercicio real de nuestros profesionales.
- ✓ Rigurosidad y severidad en el cumplimiento de todos los requisitos que deben seguirse en las solicitudes de incorporación de los nuevos profesionales en las disciplinas que el Colegio alberga, así como con quienes una vez incorporados soliciten suspensión de cuotas.
- ✓ Incentivar un mayor interés y participación de los agremiados en los asuntos del Colegio.
- ✓ Aplomo y objetividad a la Junta Directiva para que tenga mayor incidencia en temas de relevancia nacional a dirigidos a la opinión pública.
- ✓ Continuar con el trabajo disciplinado riguroso y honrado que hoy se hereda.

Estimados compañeros y compañeras: gracias por su participación en esta Asamblea General, gracias por el interés que muestran hacia el trabajo que esta Junta Directiva de la mano con la Fiscalía realiza, el cual se hace con la mayor transparencia, rigurosidad y rectitud siempre en búsqueda de un solo objetivo un Colegio respetado con profesionales respetables. Finalmente les invito a que juntos sigamos trabajando para que nuestro Colegio continúe siendo líder en el ejercicio profesional, el conocimiento y la investigación de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en beneficio de la sociedad costarricense.

LICDA. IRENE ADRIANA RODRÍGUEZ MENA

Fiscal Propietaria

LIC. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUE ARAYA

Fiscal Suplente

El señor **presidente** agradece a la Colega Irene Rodríguez por el informe de la Fiscalía, así como toda la gestión que ha realizado en este periodo, en este cargo.

A continuación el artículo seis, que corresponde a la lectura y aprobación del Acta 006-2014.

Artículo 6. -Lectura y aprobación del acta 006-2014 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 22 de marzo del 2014.



Se somete a consideración de la Asamblea una moción de orden para que se dispense la lectura completa del Acta No. 006-2014 celebrada el sábado 22 de marzo del 2014, por ser muy extensa y detallada, y que en su lugar únicamente se haga un extracto de lo más relevante para la aprobación.

Acuerdo IV: Se somete a votación y se aprueba que se dispense la lectura del acta. Aprobado por 29 votos a favor y tres abstenciones. Con esta votación queda aprobada el acta No. 006-2014 de la Asamblea General Ordinaria.

El señor **presidente** continúa con el artículo ocho de la agenda.

Artículo 7. – Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2015 – 2016.

El señor **tesorero** presenta el presupuesto.

Procedemos a la aprobación del presupuesto.

Acuerdo V: El presupuesto ordinario para el período 2015-2016 se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, aprobado por 31 votos a favor y 1 abstención. Con esta votación queda aprobada el presupuesto 2015 - 2016.

El señor **presidente** continúa con el artículo ocho de la agenda.

Artículo 8.- Elección y juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscal.

A continuación el señor **presidente** sede el espacio al Tribunal Electoral Interno conformado por las siguientes personas: Licda. Marta Cecilia Núñez Barrionuevo y MSc. Max Cerdas López, quienes estarán a cargo de la elección.

Max Cerdas:

Buenos Días, un placer encontrarme hoy en las instalaciones del Colegio, aprovecho el espacio para felicitar, manifestar mi regocijo ante la Junta Directiva presente que con muy buen propósito y éxito han logrado lo que a partir de ahora todos los agremiados de este Colegio dispongamos de una sede propia, ya no tenemos que tomar recursos de todos los afiliados a inversiones que no tienen ningún fin. Ahora es todo lo contrario contamos con una sede que nos va a permitir acceder a una sede más amplia con más proyecciones como lo indicaba la Fiscal Irene Rodríguez. Que este sea el inicio de muchos éxitos más para el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Muchas gracias. Vamos a proceder entonces con esta asignación que muy honradamente nos hace la Junta Directiva y me permito a informarles que los puestos que se van a elegir los puestos de Presidencia, Secretaría, Tesorería, Vocalía I y Fiscal Suplente, para el período 2015 – 2017.



El procedimiento que normalmente se ha utilizado es el siguiente: la asamblea va a definir si la elección de estos puestos se hace por papeleta o se hace de manera individual para cada uno de los puestos, en este caso en el día de hoy no tiene este cuerpo del Colegio ninguna solicitud previa de papeletas, pero en todo caso para efectos de orden, de transparencia y legalidad vamos a someter a votación de la Asamblea el método que se va a seguir, si es el método de papeletas o el procedimiento para que la elección de cada uno de los puestos sea independientes. Solicito a esta Asamblea a nominar alguno de sus compañeros a estos cargos.

El agremiado **Luis Diego Obregón** postula a la señora **Krysia Muñoz Jiménez**, para el puesto de presidencia quien es Master en Recursos Humanos, Abogada, ex candidata al puesto de La Defensoría de los Habitantes y politóloga. Por lo anterior les solicito voten por ella. Es una buena propuesta.

Max Cerdas:

¿Doña **Krysia Muñoz Jiménez** acepta la candidatura?

Krysia Muñoz Jiménez:

Buenas días, si la acepto.

Max Cerdas:

Muchas gracias **Krysia Muñoz Jiménez**. Siguiendo con el proceso hay algún otro compañero u otra compañera designado para el puesto de presidencia.

Edel Reales Noboa:

Buenos Días, en este momento presento una moción donde presento una nómina en función de dos temas fundamentales:

- I. Reconozco la colaboración de la señora **Krysia Muñoz Jiménez** y el deseo de colaborar, pero ya hay una nómina de personas que están consensuadas.
- II. Es importante la continuidad del trabajo y la transparencia en las funciones en las Asambleas nos emocionemos y postulamos nombres, llegamos a la jornada de trabajo de todos los días que es la Junta Directiva y son los más ausentes, no estoy queriendo decir que nuestra compañera lo va hacer la conozco y sé que no es así, pero por favor votemos por la papeleta que estoy presentando. La cual quedaría de la siguiente manera:



1. Presidencia: Edel Reales Noboa
2. Tesorería: Irene Adriana Rodríguez Mena
3. Secretaría: Kattia Benavides Morales
4. Vocalía I: Jackeline María Montero López
5. Fiscalía: Eliana Ulate Brenes
6. Fiscalía Suplente: Wendy Calderón Conrado

Max Cerdas:

Al no haber ningún otro candidato procedemos a la votación de esta elección por presidencia y por la moción de la papeleta expuesta por el señor Edel Reales Noboa.

El tribunal esta anuente a escuchar posibles candidaturas para los demás puestos.

Krysia Muñoz Jiménez:

Ilegible.

Irene Adriana Rodríguez Mena:

Renuncia a la fiscalía para apoyar la papeleta del señor Edel Reales Noboa. Realmente quiero dejar claro que somos un grupo de trabajo y queremos finalizar este proceso en el cual nos ha caracterizado de transparencia.

Eugenio Herrera:

Tengo mucho años de pertenecer al Colegio pido el apoyo a la papeleta del señor Don Edel Reales Noboa, es la primera vez que nos podemos reunir en una sede propia. Todo esto no se da por casualidad es porque existe un equipo de trabajo que ha luchado y ha logrado balancear las situaciones que ha atravesado el Colegio. Los miembros de Junta Directiva merecen todo nuestro respeto yo no quiero descalificar a nadie. La señora Krysia Muñoz Jiménez es una gran profesional, pero el voto mío es para la papeleta, las ventajas de votar por una papeleta es que se está votando por un equipo de trabajo, que ya se conoce no comenzaran aprendiendo y es tan importante por ser periodos tan cortos. Hace doce años atrás en el Colegio hubo una crisis muy seria en una Asamblea General que solo llegaron dos personas que se realizó en el Colegio de Enfermeras, el Colegio estaba quebrado, los bienes del Colegio estaban repartidos en una casa, ese era nuestro Colegio. En ese momento un grupo nos movimos para solicitar la mediación de la Defensoría de los Habitantes en ese momento nos reunimos con la Directivas que fungía en ese momento y logramos un proceso de transición y en ese momento el que ocupo el cargo de la tesorería fue Don Walter



Gutiérrez Carmona, lo recibió en quiebra y en estos momentos Don Walter y la Junta Directiva está entregando una sede del Colegio, las finanzas estables y finiquitados los procesos legales, eso no se da por casualidad, el Colegio ya gana un nombre en la Federación insisto votemos por esta papeleta de lujo.

Rocio Barrientos:

Tengo mucho años de estar en el Colegio inicié con Walker y Eugenio cuando este colegio estaba quebrado y fue muy difícil conformar un equipo de trabajo. Establecer prioridades es difícil. La mayoría de personas se ausentan mucho en las sesiones y los mismo de siempre manteniendo al Colegio. Tuvimos que enfrentar problemas legales heredados de una Junta Directiva anterior, todos debemos aportar un gran esfuerzo para lograr más cosas de lo que hasta ahora hemos logrado. La papeleta presentada por el señor Edel Reales Noboa me parece lo mejor. Yo soy de las que creo que es la gente joven la que debe tomar las riendas del Colegio que no es hacer lo mismo de siempre se juramentan y se van nunca más vuelven a saber del Colegio. Ocupamos gente comprometida. Se puede trabajar en comités no solo en la Junta Directiva. He sido consecuente conozco a cada uno de los integrantes y las dos personas nuevas que se incorporaran son excelentes profesionales, les pido el voto a esta papeleta. Si alguien quiere presentar otro candidato esta lo puede hacer esta Asamblea es soberana y ustedes deciden.

Patricia Benavides:

Me parece importante señalar a la señora Krysia Muñoz Jiménez, que puede participar en las nuevas comisiones que se asignaran para capacitaciones, seminarios, para el reglamento y el código de ética, entre otros temas de interés. Yo apoyo la papeleta por un tema de continuidad y estabilidad, hay proyectos sin concluir y sería importantes finalizarlos, donde se están incorporando dos personas nuevas. Los invitamos para que coordinen comisiones.

Max Cerdas:

Alguien más con alguna postulación. No existiendo más sometemos a votación nominal la papeleta. Sírvanse a levantar su mano. 4 votos para Nominal y 20 votos papeleta.

Leo la papeleta presentada.

1. Presidencia: Edel Reales Noboa
2. Tesorería: Irene Adriana Rodríguez Mena
3. Secretaría: Kattia Benavides Morales



4. Vocalía I: Jackeline María Montero López
5. Fiscalía: Eliana Ulate Brenes (completar periodo)
6. Fiscalía Suplente: Wendy Calderón Conrado

Las personas que estén de acuerdo a que estas personas conformen la Junta Directiva por favor levantar su mano, con 22 votos a favor.

Acuerdo VI: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de puestos de Presidencia, tesorería, secretaria y vocalía I

Las personas que estén de acuerdo a que las dos postulantes conforman la Fiscalía por favor levantar su mano, con 22 votos a favor.

Acuerdo VII: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación del puesto de Fiscal Suplente y completar el periodo del Fiscal Propietario.

Max Cerdas:

Muchas gracias a los compañeros que participaron de esta elección. Seguidamente vamos a proceder a juramentar a los miembros de Junta Directiva, así como a la Fiscalía.

Acuerdo VIII: Por votación de los miembros presentes quedan electos como miembros de Junta Directiva, **Presidencia**, Edel Reales Noboa; **Tesorería**, Irene Adriana Rodriguez Mena; **Secretaría**, Kattia Benavides Morales; **Vocalía I**, Jackeline María Montero López; **Fiscal Propietaria**, Eliana Ulate Brenes; **Fiscal Suplente**, Wendy Calderón Conrado; por un período de dos años de marzo del 2015 a marzo del 2017. En el caso del Fiscal propietario se completa el periodo en marzo del 2016.

Max Cerdas:

Muchas gracias por su atención cedo la palabra al señor presidente para continuar con el artículo nueve correspondiente a asuntos varios.



Artículo 9.- Asuntos varios.

Edel Reales Noboa:

Buenos Días nuevamente, muchas gracias por ese voto de confianza. Siguiendo el orden del día estamos en el punto nuevo asuntos varios.

1. El Colegio lo financian lo profesionales responsables, gracias a una sana administración se logran muchas cosas. Planteo una moción de orden donde se incremente la cuota del Colegio a cinco mil colones mensuales y de igual forma aprobar anualmente la indexación de las cuotas a los agremiados con base al índice de inflación a partir del año 2016. Son tres retos que desea asumir esta Junta directiva la Ley orgánica, la lucha con Cancillería y no estar excluidos de los concursos y el fortalecimiento de capacitación, eso solo se logra con el aumento pero si consideran que cinco mil clones es muy alto podemos negociar.

Walter Gutiérrez Carmona:

Yo comprendo que la Junta Directiva requiere más recursos pero el monto es muy elevado, el aumento debe de ser de cuatro mil colones, si así lo consideran los asambleístas.

Orlando Vega:

Debería de aplicarse el aumento en el 2016 para que cada año se aplique un ajuste y no estar moroso para los que cancelan anual.

Marta Nùñez:

Considero que la moción de cinco mil colones es justa, más como se ha destacado esta Junta Directiva, la parte material ayuda mucho.

Adriana Rodríguez:

Es la primera vez que participo de una actividad de este tipo los felicito, yo fui víctima en su momento de las gestiones pasadas la oficina de antes era deprimente, felicitar a la señora Adriana Vasquez que siempre está al teléfono súper atenta al responder los correos y la gestión que realiza es intachable. Me parece que el incremento es elevado, a los internacionalistas se nos complica ubicarnos más si la edad es menor a los 35 años, mucho no tienen trabajo, yo fui víctima pero gracias a Dios ya cuento con trabajo. Considero que 3.500 es razonable. Muchas gracias.



Rigoberto Gonzalez:

El tema de 3.500 colones es muy poco, pienso que 4.000 colones está bien. Fiscalizar bien los cobros; pero a mi criterio 4.000 colones es lo más oportuno.

Edel Reales Noboa:

Es importante el incremento para poder contratar una persona para que se dedique a la parte de una atención más personalizado y las cuentas por cobrar. Por favor valorar. Si está desempleado favor notificar al Colegio.

Acuerdo IX: Se aprueba la moción de incremento de cuatro mil colones a partir de mayo del 2015 y de igual forma aprobar anualmente la indexación de las cuotas a los agremiados con base al índice de inflación a partir del año 2016 y así sucesivamente. Es aprobado con 26 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones.

2. Programa de Radio Enfoque.

1. Programa de Radio Enfoque.

Buenos días a todos y todas, les saluda Eugenia Aguirre coordinadora del Programa Enfoque y Luis Carlos Ortiz quién produce el programa, para quienes todavía no lo conocen Enfoque es el programa de análisis de la realidad nacional e internacional, que produce el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en conjunto con Radio Nacional.

Cada mañana de sábado nos acompañan conocidos analistas, para referirse a diversos temas de actualidad política nacional e internacional.

Este esfuerzo cuenta con un equipo de politólogos e internacionalistas y comunicadores, que todas las semanas ponen temas de discusión en el tapete, para ser tratados de manera interesante pero sobre todo amena.

Quedan invitados a escuchar Enfoque en los 101.5 FM de Radio Nacional, todos los sábados a las 12:00 md, con repetición a las 0:30 horas los domingos.

A continuación un informe de labores para la Asamblea General del Colegio:

Últimas entrevistas:



Sobre a quiénes entrevistamos buscamos un balance en temáticas y visiones, nuestro compromiso con el equilibrio en este sentido es transversal a la labor que realizamos.

Las entrevistas comprendidas entre el periodo 11/2014 al 03/2015 son las que se muestran en la pantalla:

José María Villalta Florez-Estrada	Freteamplismo latinoamericano y costarricense
Montserrat Solano Carboni	Retos de la Defensoría de los Habitantes
Francisco Barahona Riera	Actualidad política de Costa Rica
José Francisco Pacheco Jiménez	Egresos del Estado
Alberto Salom Echeverría	Reflexiones sobre la Administración Solís Rivera
Olga Marta Sánchez Oviedo	La ruta del MIDEPLAN 2015-2018
Eduardo Ulibarri Bilbao	Costa Rica en las Naciones Unidas
Francisco Barahona, Guillermo Barquero y Federico Malavassi	El 2014 en el ámbito nacional
Francisco Barahona, Guillermo Barquero	El 2014 en el ámbito internacional
Pablo Sauma Fiatt	Evolución de la economía costarricense
Felipe Alpizar Rodríguez	La gestión del agua en Costa Rica
Alonso Ramírez Cover	Ciencias políticas: Reforma Curricular (UCR)
Roxana Morales Ramos	Panorama económico 2015
Carlos Cascante Segura	La Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)
Francisco Barahona Riera	III Cumbre de CELAC
Humberto Morales Guzmán	Memoria Legislativa
Karen Porras Arguedas	Gobiernos Locales y Elecciones Municipales 2016
Gabriela Álvarez Alvarado	Mujeres y Asamblea Legislativa
Eduardo Ulibarri Bilbao	Libertad de prensa y relaciones políticas

Estamos en sintonía desde el 19 de julio de 2012 y al 28 de marzo de 2015 contamos con 124 grabados y transmitidos por Radio Nacional.

Redefinición de imagen:

Sobre la redefinición de la imagen del programa, nos hemos trasladado hacia una nueva versión, dado el tiempo que tenemos al aire. A continuación se detallan los cambios en el logo y el banner que son nuevos diseños para Web y Redes Sociales

1. Logo:



2. Banner



Primer Banner:

Enfoque

radio nacional
101.5 FM

cpri
Colegio de Profesionales
en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Es un programa de análisis y opinión sobre la realidad nacional e internacional. Se transmite todos los sábados a las 11:30am por Radio Nacional. Lo produce el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

<http://www.enfoquecr.com>

2do aniversario:

Enfoque

EL PROGRAMA DE ANÁLISIS Y OPINIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES Y RADIO NACIONAL

2 AÑOS

Enfoque

radio nacional
101.5 FM

www.enfoquecr.com

Versión actual

enfoque

radio nacional
101.5 fm www.enfoquecr.com

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



En redes sociales:

Estamos presentes en redes sociales desde que iniciamos este proyecto, esta es la presencia que mantenemos al día de hoy en Facebook y Twitter, los invitamos a seguirnos para enterarse de noticias políticas nacionales e internacionales así como de nuestras más recientes entrevistas.



Hemos aumentado la cantidad de público a 1470 personas: por medio de pagos voluntarios para publicidad. Asimismo hemos obtenido mayor dinamismo por publicaciones diarias: noticias, informes, información del Colegio Profesional, imágenes alusivas al programa, invitaciones a eventos y cursos.

Este es nuestro rendimiento e imagen en la red social twitter:



En términos de proyección, finalmente contamos con un blog: www.enfoquecr.com que se actualiza de manera semanal: se publica el perfil del entrevistado y su foto, una descripción de los contenidos del programa, podcast completo de la entrevista. Con el fin de recabar todo el trabajo y que no se pierda en la parrilla radial, ponemos semanalmente a disposición del público los Podcasts de todos los programas, para escucharlos en diferido.

A continuación, me permito detallar el equipo de trabajo involucrado en este proyecto:

- Instituciones involucradas: Sistema Nacional de Radio y Televisión, Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Coordinación: Eugenia Aguirre
- Entrevistadores: Luis Carlos Ortiz y Carlos Carranza V.
- Producción: Carolina Medina, SINART
- Colaboradores: Eugenio Herrera, Daniel Calvo, Mauricio Ondoy y Guillermo Barquero

Como proyectos próximos se tienen los siguientes puntos:

- Establecimiento de relaciones con nuevas autoridades del SINART: ya que el cambio de gobierno significa cambios en las jefaturas correspondientes a la radio.
- 3er aniversario del programa: si el trabajo continúa este año Enfoque estaría cumpliendo su tercer aniversario.



- Redefinición de las cortinas de inicio, pausa y final: de la mano con la nueva imagen, corresponde renovar las cortinas de inicio, pausa y final para refrescar a la audiencia.
- Búsqueda de nuevos perfiles de entrevistados: esta es una tarea constante que tiene que ver con mantener temas interesantes sobre la mesa con participantes nacionales e internacionales.
- Posibilidad de publicación: la discusión sobre una elaboración periódica que permita dar mayor divulgación y seguimiento a los programas que realizamos, para que lleguen a las y los agremiados.
- Aumento tiempo: tenemos como proyecto para este 2016 aumentar el tiempo de duración del programa, que tendría que ser decidido desde Radio Nacional para poder hacerlo efectivo y aprovechar más el tiempo con los entrevistados.

Finalmente queríamos agradecer a la Junta Directiva del Colegio la confianza que como equipo nos ha brindado y que ha permitido el avance de un proyecto al cual le tenemos mucho cariño y que vemos como una importante oportunidad de divulgar, siempre en el espíritu informativo y educativo, los saberes que las y los agremiados al Colegio aportan a la discusión pública.

Seguiremos trabajando para mejorar el programa y atraer a la audiencia, con la mayor voluntad y disposición, y con el norte puesto en el crecimiento de la proyección de las ciencias políticas y las relaciones internacionales.

3.- Homenajes.

El señor **Walter Gutiérrez Carmona**, señala que este año la Junta Directiva decidió realizar un homenaje a la politóloga: SRA. LAURA CHINCHILLA MIRANDA Por haber fortalecido y exaltado al profesional en las Ciencias Políticas, En el cargo de Primera mujer que ejerce la Presidencia de la República de Costa Rica, se rinde homenaje al LIC.GUILLERMO BARQUERO CHACÓN Por ser el fundador y primer Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, ellos no nos acompañan por diversas situaciones pero en su



momento se hará entrega de los mismos. Si nos acompaña el siguiente homenajeadado expresidente: MÁSTER MAX CERDAS LÓPEZ Por ser uno de los impulsores del proyecto para dotar de una sede permanente al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

4. Inauguración de la Sede y Develación de la Placa.

Los miembros de la Junta Directa electa para el periodo 2015-2017 invitan a todos agremiados al solemne acto de inauguración de las instalaciones del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

5. Cierre de Asamblea General.

Muchas gracias por su presencia, no habiendo más asuntos por conocer en esta asamblea general de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta y siete minutos del día sábado veintiocho de marzo del 2015.

Presidente

Secretaria de Actas